



Juzgado Segundo Civil del Circuito

Calle 26 Nro. 27-00 Piso 2 Palacio De Justicia "Lizandro Martínez Zúñiga" Celular 3183525727

Email: j02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co

Tuluá - Valle del Cauca

Proceso: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

Radicado: 76-834-31-03-002-2021-00008-00

Demandantes: EMERSON FLOREZ AGUILAR, ANGEL PIÑERES FLOREZ AGUILAR, FLOR ELENA AGUILAR AYALA y YULEICY FLOREZ AYALA

Demandados: CLINICA SAN FRANCISCO S.A. EN REORGANIZACION y EPS SANITAS S.A.S.

Llamadas En Garantía: SEGUROS DEL ESTADO S.A., LA EQUIDAD SEGUROS

ACTA DE AUDIENCIA Nro. 024

Tuluá - Valle del Cauca, Agosto 27 de 2025

Ante el Juez Segundo Civil del Circuito de Tuluá, comparecen:

Por la Parte Actora:

Dr. JORGE ANDRÉS MORA MARÍN (Apod. Parte Dte) C.C. Nro. 16.918.444 T.P. Nro. 215.966 del C.S.J. Celular No. 3167455212

Por la Parte Demandada:

Dr. JORGE MARIO VARGAS SANCHEZ
C.C. Nro. 16.073.052 T.P. Nro. 245.336 del C.S.J. Celular No. 3104581538
Apoderado de la CLINICA SAN FRANCISCO S.A. en Reorganización

Dr. DANIEL ANDRÉS GONZALEZ GUTIERREZ
C.C. Nro. 1.233.893.789 T.P. Nro. 418.719 del C.S.J. Celular Nro. 317 379 5688
Apoderado de LA EQUIDAD SEGUROS

Dr. JAVIER IVÁN MONTAÑEZ AGUDELO
C.C. Nro. 1.092.338.893 T.P. Nro. 205095 del C.S.J. Celular Nro. 3176921134
Apoderado de SEGUROS DEL ESTADO



Juzgado Segundo Civil del Circuito

Calle 26 Nro. 27-00 Piso 2 Palacio De Justicia "Lizandro Martínez Zúñiga" Celular 3183525727

Email: j02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co

Tuluá - Valle del Cauca

Acta 024 Continuación Audiencia Art 373 del 27/08/2025 Rad. 76834310300220210000800

Testigo Médico

JUAN FERNANDO TEJADA JARAMILLO

C.C. Nro. 14.838.541

Los comparecientes lo hacen al objeto de celebrar la continuación de la audiencia de que trata el artículo 373 del C.G.P., convocada para el día de hoy.

En primer lugar, el Juez declara abierto el acto, y se procede a llevar a cabo la diligencia, la cual se desarrolla en la plataforma "TEAMS PREMIUM", siendo grabada, donde se tiene la posibilidad de solicitar el uso de la palabra o escribir en el chat de conversación.

Seguidamente, se dio continuidad a la presente audiencia, para lo cual el señor Juez reconoció personería al Abogado DANIEL ANDRES GONZALEZ GUTIERREZ, identificado con cédula Nro. 1.233.893.789 y T.P. Nro. 418.719 del C.S.J., para que actúe dentro de esta Audiencia y en el proceso como mandatario de la llamada en garantía LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C., de acuerdo con el poder conferido para tales fines y obrante a folios 01 al 03 del archivo PDF 011 del cuaderno 004 de llamamiento en garantía del expediente digital. Así mismo, reconoció personería al Abogado JAVIER IVÁN MONTAÑEZ AGUDELO identificado con cédula Nro. 1.092.338.893 y T.P. Nro. 205095 del C.S.J., para que intervenga dentro del proceso y en representación de SEGUROS DEL ESTADO S.A., de acuerdo con el poder conferido para tales fines y obrante a folios 01 al 05 del archivo PDF 014 del cuaderno 002 del llamamiento en garantía del expediente digital.

Conforme a lo anterior, el Titular del Despacho recibió el interrogatorio del testigo médico JUAN FERNANDO TEJADA JARAMILLO, el que, absolvió múltiples preguntas, así como también, fue contrainterrogado por el apoderado de la parte demandante. Así las cosas, y agotado el testimonio ya recibido, el señor Juez manifiesta que en el presente trámite el debate probatorio ya se encuentra agotado,



Juzgado Segundo Civil del Circuito

Calle 26 Nro. 27-00 Piso 2 Palacio De Justicia "Lizandro Martínez Zúñiga" Celular 3183525727

Email: j02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co

Tuluá - Valle del Cauca

Acta 024 Continuación Audiencia Art 373 del 27/08/2025 Rad. 76834310300220210000800

pero en razón a que el presente proceso tiene una alta complejidad que demanda un mayor estudio a fondo de su parte, y dado el volumen de las acciones constitucionales pendientes de resolver que tienen prelación de los demás trámites, suspende la presente audiencia y fija nueva fecha para llevarse a cabo la continuación de la presente Audiencia con el fin de que las partes, representadas por sus Abogados presentes los alegatos de conclusión y por parte del Despacho se emita el respectivo fallo de fondo, para el **miércoles 05 de noviembre de 2025 a las 09: 00 A.M.** La presente decisión queda notificada en Estrados y se les concede la palabra a las partes, representadas por sus Apoderados, para que expongan lo que a bien consideren, manifestando que están de acuerdo con la decisión.

No siendo otro el objeto de esta audiencia se da por finalizada siendo las 10:13 A.M.

CARLOS ARTURO GALEANO SÁENZ

JUEZ

Hipervínculo Continuación Audiencia de Instrucción y Juzgamiento

[119GrabaciónContAudienciaInstrucción.mp4](#)

Firmado Por:

Carlos Arturo Galeano Saenz

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Tulua - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b68e88a99a14c4a887673d9964133bbca1eef2bf48af244d3b7151245b99c85d**

Documento generado en 27/08/2025 11:09:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>